

1. REPOBLACIONES FORESTALES.

1.1. Historia.

Con demasiada frecuencia, una repoblación mal concebida o inadecuadamente ejecutada, puede hacer fracasar un excelente proyecto que, de haberse realizado en mejores condiciones, hubiera contribuido de forma eficaz a combatir la temida deforestación.

Los primeros grupos de agricultores y pastores en la vertiente mediterránea de la Península Ibérica, datan de unos 5.000 años antes de Cristo. Desde su aparición, el hombre ha contribuido a su deforestación.

Los agentes que han contribuido a la deforestación de estas áreas, y que todavía tienen en algunos casos un efecto significativo, son los siguientes:

- a) Cambios en la vegetación. Producidos por los propios procesos de evolución de los ecosistemas forestales.
- b) El Clima. Caracterizado en la región mediterránea por una larga sequía estival, con las lluvias concentradas fundamentalmente en invierno, y con altas temperaturas durante el verano.
- c) Cultivo y pastoreo. Por la expansión de la actividad agrícola que ha jugado un importante papel en la deforestación del área mediterránea, especialmente de las tierras de mayor potencial, pero progresivamente hacia terrenos de clara vocación forestal.
- d) Prácticas inadecuadas en el uso de los recursos forestales, al considerar los bosques como un recurso inagotable, que se aprovecha sin tener en consideración su persistencia.
- e) El uso de la madera como principal fuente de combustible. Lo que representa uno de los más importantes del recurso forestal.
- f) La población. Ha mantenido un frágil equilibrio con el medio ambiente, obtenido con un alto costo ambiental.
- g) Oleadas sucesivas de ocupación. Fenicios, griegos, romanos, visigodos, árabes, con su floreciente agricultura y ganadería e industria, hacen que se vayan reduciendo progresivamente los bosques.
- h) Aunque existen antecedentes históricos anteriores, no es hasta la Edad Media cuando empiezan a existir referencias claras a la actividad restauradora de los

montes, coincidiendo con un fuerte impulso en el uso de los recursos forestales.

En el último cuarto del siglo XIX es cuando se dicta la 1ª legislación con vocación específicamente repobladora: ley del 9 de Junio de 1877 sobre Repoblación, Fomento y Mejora de los montes públicos.

Esta nueva norma, trata de dar un impulso a los trabajos de repoblación, que defienden la necesidad pública de los montes.

Con la Real Orden del 7 de Junio de 1901, se creó el Servicio Hidrológico forestal como resultado de las catastróficas inundaciones del Levante en los años 1864, 1879 y 1884. Este servicio tenía como objetivo: la repoblación, extinción de torrentes y restauración de montañas con todas las principales cuencas hidrográficas de España.

1.2. Plan Nacional de Repoblaciones (1938-1982).

Este plan nace con tres directrices:

- a) Conseguir mediante la repoblación de pequeños rasos, claros y calveros de los montes que aún nos quedan, obteniendo de ellos el máximo de producción compatible con la especie y condiciones naturales de la localidades.
- b) Aumentar el área de los montes altos que poseemos por repoblación artificial de seis millones de hectáreas en 100 años.
- c) Procurar una intensa colaboración del interés particular para conseguir lo antes posible el resultado a que se refiere la aspiración anterior. (Ver **GRAFICO 12**).

MONTES PUBLICOS	
Repoblaciones en rasos y calveros	472.868 Ha
Terrenos desarbolados	2.628.266 Ha
MONTES PRIVADOS	282.197 Ha
Total:	3.383.291 Ha

GRAFICO 12. Resultados del Plan Nacional de Repoblación.

Al margen de otro tipo de consideraciones, es indudable el gran impulso que supuso para nuestra riqueza forestal el Plan Nacional de Repoblaciones, con más de tres millones de hectáreas plantadas.

Toda labor de esta envergadura implica errores, pero la obligación de las nuevas generaciones es aprender de lo que ya está hecho, y asegurar la conservación, mejora y aumento de la riqueza de nuestros montes.

1.3. La situación actual.

Es necesario que la opinión pública supere la visión que tiene sobre los trabajos de repoblación forestal, entendiéndolos en un contexto más amplio de restauración de ecosistemas forestales. Esto supone:

- a) Definir claramente los objetivos de la repoblación forestal.
- b) Conocer el ecosistema sobre el cual se va a actuar.
- c) Estudiar cómo va a evolucionar, a corto y a medio plazo.
- d) La integración de los terrenos forestados con otros usos del territorio.

Las repoblaciones forestales suponen una respuesta viable para atender la necesidad de restaurar grandes áreas forestales, la cual está incompleta. Esto supone:

- a) Adaptación y mejora de equipos para el tratamiento de la vegetación y preparación del terreno.
- b) Aumentar el número de especies que pueden y deben ser utilizadas en repoblaciones forestales.
- c) Incrementar la importancia de la regeneración natural como instrumento para la restauración de áreas forestales.
- d) Integración de la actividad repobladora con otras políticas sectoriales.
- e) Aproximar los trabajos de restauración a la realidad social de las poblaciones inmediatas de los montes y áreas forestales.

1.4. Las ONGs en la restauración de la flora.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) deben desempeñar una función muy importante como promotoras de la restauración de nuestra cubierta forestal.

Para ello se debe superar una actitud crítica, mantenida durante algunos años, impulsando actividades concretas como:

- a) Repoblaciones forestales demostrativas en ecosistemas amenazados o frágiles.
- b) Promoción de empleo rural asociado a actividades forestales.
- c) Colaboración con organismos e instituciones de la Administración para favorecer el intercambio permanente de información y experiencias.

2. CONSIDERACIONES AL REPOBLAR.

Antes de realizar una repoblación, debemos darnos cuenta de si es necesario o no hacerla, ya que algunas zonas pueden ir poco a poco recuperándose por sí solas. Hay incluso algunas zonas en las que no merece la pena la repoblación porque son tierras que muy difícilmente pueden ser repobladas debido a factores del relieve: zonas rocosas, de pendiente muy elevada...etc.

Para crear la vegetación, hay que crear una zona lo más parecida posible al terreno que debiera existir en esta zona.

2.1. Factores a tener en cuenta.

- a) Climatología. Debemos localizar la estación meteorológica más cercana, para saber la climatología del lugar que queremos repoblar.
- b) Hidrología. Debemos conocer con exactitud la pequeña cuenca hidrográfica que se encuentra en el terreno a repoblar.
- c) Suelos. Es muy importante saber la profundidad del suelo, su textura, su drenaje, la presencia de materias orgánicas en él...etc.
- d) Usos del suelo. Debemos conocer cual es el uso actual del suelo, porque esta información nos valdrá también, para definir zonas de actuación.
- e) Fauna. La presencia de un tipo u otro de fauna ayuda a mapear los diferentes microhábitats del lugar. Es interesante no actuar en ciertas zonas para conservar la fauna allí existente.
- f) Erosión. Es el motivo por el cual en algunas zonas se están realizando repoblaciones. En ella influyen varios aspectos: clima, materiales del suelo, pendiente del terreno...etc.